

Órgano Interno de Control

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Cuarto informe trimestral de actividades octubre - diciembre 2019

En el Órgano Interno de Control de esta Comisión hacemos un gran esfuerzo para consolidar los procesos de rendición de cuentas, impulsar mecanismos de prevención de actos contrarios a la legalidad, fomentar la cultura de la legalidad, fortalecer la transparencia y garantizar la mejora del trabajo cotidiano de la Institución.

La rendición de cuentas y el principio de responsabilidad resultan imprescindibles para garantizar los procesos de transparencia y el acceso a la información para que con esto, la sociedad tenga posibilidad de fiscalizar el actuar de las instituciones; por ello, en un ejercicio continuo de rendición de cuentas este Órgano de Control ha hecho públicos sus informes trimestrales, así como el correspondiente al ejercicio anual del 2018 en la página oficial de esta defensoría de derechos humanos, los cuales podrán ser consultados en la página web <http://cedhj.org.mx>

El presente informe tiene como propósito documentar las acciones que fueron realizadas por el Órgano de Control en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019 las cuales se describen de la siguiente forma:

Actividades en el Sistema Estatal Anticorrupción

En el transcurso de los meses de octubre a diciembre del año pasado, tuvimos la oportunidad de mantener comunicación interinstitucional entre los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción, participando en 7 reuniones con diversos de sus integrantes, en donde fue posible retroalimentar nuestras funciones, así como construir en conjunto políticas públicas que fomenten el correcto desempeño del servicio público.

De igual forma, se participó en la toma de protesta de un integrante del Comité de Participación Social; en el informe de actividades del entonces Presidente Freddy Martínez Navarro; también se participó como ponente en un Conversatorio en Materia de Transparencia, Anticorrupción y Gobierno Abierto impartido por la Universidad Enrique Díaz de León; y durante el marco del día internacional contra la corrupción, participamos en el foro "Diálogos por el día internacional en combate a la corrupción" y en el encuentro "Coalición por la integridad" donde se presentaron las acciones generales para la prevención y combate a la corrupción de la administración pública.

Investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas de las servidoras y los servidores públicos de la Comisión, así como a particulares.

El conocimiento de los casos de corrupción y la sanción asociada son parte importante de una cultura de intolerancia frente a la corrupción. En ese sentido, resulta sumamente relevante contar con información oportuna sobre denuncias e investigaciones relacionadas con corrupción y las medidas adoptadas como consecuencia.

En el periodo que se informa fueron iniciadas 5 investigaciones derivadas de denuncias de ciudadanos por presunta responsabilidad administrativa, 3 procedimientos de responsabilidad

iniciados de oficio por hechos que tuvimos conocimiento, así como también atendimos 13 orientaciones.

Derivado de los procedimientos de responsabilidad, durante el periodo que se informa, se concluyeron 27 expedientes resultando de ellos 4 sanciones por apercibimientos y la aplicación de una medida cautelar; los demás expedientes que a la fecha se encuentran en proceso de investigación.

También, se iniciaron dos procedimientos administrativos para determinar la posible responsabilidad de servidores públicos sobre siniestros de vehículos de la Comisión, ambos automóviles se encuentran asignados a personal de oficinas regionales y sus resoluciones se encuentran en proceso.

Dicha información se encuentra actualizada de conformidad con la normativa vigente en la página de internet de la Comisión, así como en la plataforma federal.

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD

DENUNCIAS	DE OFICIO	MEDIDAS CAUTELARES	ORIENTACIONES	RESPONSABILIDAD LABORAL
5	3	1	13	0

Ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos

La supervisión del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos de la Comisión se debe de implementar de manera continua; por ello, es que en este trimestre se revisó la situación financiera del organismo sobre la utilización del presupuesto autorizado de los meses de julio, agosto y septiembre del 2019.

Mecanismos de prevención y evaluación de riesgos

El Comité de Ética y Conducta de la Comisión funge como entidad rectora de las definiciones de políticas públicas, medidas preventivas y estrategias que permitan la salvaguarda efectiva de los principios y valores enunciados en nuestros documentos rectores del servicio aprobados por nuestro Consejo Ciudadano, tales como el código de ética y conducta institucional y nuestro Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual y/o Laboral de la Comisión.

Comprometidos con estos propósitos, en este periodo que se informa dicho Comité materializó diversos acuerdos, entre ellos:

- La designación del titular del Órgano Interno de Control como la figura unipersonal, imparcial y autónoma dentro de la institución, que fungirá como mediador para la recepción y seguimiento de quejas, defensora de los derechos humanos y responsable de prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo;

- La designación de la persona responsable de la Relatoría Especial de Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la Comisión, como la instancia competente para la implementación de la política de igualdad y la implementación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015;
- Los criterios de selección del personal responsable de fomentar y garantizar la debida aplicación del Código de Ética y del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual o Laboral de la CEDHJ; y
- El diagnóstico documental y seguimiento de compromisos del Comité de Ética y Conducta de la Comisión.

En dicho Comité además de participar como vocal, fungimos como Secretario Técnico y estas acciones nos han permitido apegarnos a lo establecido por la norma NMX-R-025-SCFI-2015, ordenamiento que regula disposiciones en materia de igualdad laboral y la no discriminación.

De esta manera, asumimos el compromiso explícito de combatir la violencia laboral en todas sus formas dentro de la Comisión, fomentando acciones para prevenir las prácticas de discriminación y violencia laboral, además de contribuir en el fortalecimiento, el prestigio y la solidez moral de la Institución.

De igual forma, en este periodo después de un análisis a las infracciones y deudas de los vehículos propiedad de la Comisión, se detectó que 7 de ellos, aun a partir de la auditoría realizada en meses anteriores al respecto registraban un adeudo pendiente lo que derivó en su requerimiento de pago inmediato y en dos de ellos se solicitó el cobro vía nómina a la dirección administrativa.

Por último, derivado de una acumulación de agua en el suelo en la bodega que resguarda el archivo de la Comisión motivo de una lluvia, personal de este Órgano de Control realizó una inspección física del lugar, así como de los documentos que fueron afectados, de igual forma se levantó un acta circunstanciada con el propósito de salvaguardar el registro de los archivos históricos de la Comisión.

Actividades de control, seguimiento y auditorías

En los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019 se iniciaron por parte de este Órgano de Control los trabajos para la realización de una auditoría integral al archivo de la Comisión, con el propósito de poder contar con un diagnóstico el cual nos permita definir un plan de trabajo para el cumplimiento de la nueva Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual forma, se inició un ejercicio de supervisión al adecuado uso del reloj checador del edificio ubicado en Pedro Moreno, con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención de posibles responsabilidades administrativas del personal de la Comisión.

Se revisó la información publicada en el portal de la dependencia correspondiente al personal contratado bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios y asimilados del año

2019, con el propósito de prevenir posibles irregularidades, ausencias laborales o duplicidad en los contratos.

Por último, se informa que en el trimestre se realizó una auditoría en compras gubernamentales y el uso del fondo revolvente del periodo de mayo, junio, julio y agosto del presente año del organismo, resultados que podrán ser consultados en el portal de transparencia de la dependencia.

Evolución patrimonial de las y los servidores públicos

Recibir y en su caso, requerir las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos, así como inscribirlas y mantenerlas actualizadas en el sistema correspondiente, es una atribución del Órgano de Control.

Por ello, en el trimestre que se informa se presentaron 2 declaraciones iniciales, en todas ellas el Órgano de Control acompañó y orientó a las y los servidores obligados. Se emitieron 2 constancias y se actualizó el informe trimestral mediante el cual hacemos pública dicha información, de conformidad con la legislación vigente en materia de transparencia.

Actividades en procesos de entrega-recepción

De acuerdo con la ley y nuestro reglamento, nos corresponde participar en la formalización de actas de entrega-recepción, resultado de esta actividad 4 procedimientos todas ellas sin ninguna anomalía registrada.

Intervención en procedimientos de compras gubernamentales

El Órgano de Control participó en este trimestre en el desarrollo de 2 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, en donde nuestra labor fundamental es salvaguardar la legalidad de los procedimientos de compras gubernamentales de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el periodo que se informa participamos en 21 procedimientos de compras gubernamentales de las cuales 11 fueron realizadas con aprobación del Comité y 10 mediante el procedimiento de licitación sin concurrencia; en todas estas licitaciones fueron registradas nuestras participaciones tanto en la emisión de las convocatorias, como en todas y cada una de las 21 reuniones de juntas aclaratorias, en el mismo número de presentación y apertura de propuestas, así como en 6 emisiones de fallo. Derivado de estos procedimientos, se reportaron 15 licitaciones desiertas.

Transparencia y acceso a la información pública

Reconocemos el derecho a la información como un derecho humano y fundamental, refrendamos nuestro compromiso de transparentar el ejercicio de la función pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por ello en este informe de actividades registramos nuestra participación en el desarrollo de 6

sesiones del Comité de Transparencia y dimos respuesta en tiempo y forma a 3 solicitudes de información.

De igual forma, en el periodo que se informa se realizaron las publicaciones que nos obliga la legislación en materia de transparencia, correspondiente a nuestro registro actualizado de responsabilidades, también publicamos las auditorías realizadas junto con sus observaciones y recomendaciones; y por último, transparentamos el listado actualizado sobre las obligaciones del personal de la Comisión sujeto a realizar declaraciones patrimoniales.

Diversos

Teniendo como propósito la constante preparación y actualización del personal que integra el Órgano de Control, nuestra compañera responsable de la unidad de Sustanciación acudió a una capacitación sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Para concluir con el presente ejercicio se informa que, para el desarrollo del trabajo cotidiano, así como la coordinación con las diversas áreas de la Comisión, en este periodo se recibieron y atendieron 126 comunicaciones y solicitudes de diversas áreas y se registró hasta el mes de diciembre 125 oficios de salida.

Atentamente
Guadalajara, Jal. 10 de enero del 2020

Jesús Pedro Brizuela Villegas
Órgano Interno de Control



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL